



¡Condenado a 32 años!

DECLARACIONES LITERALES DE ORESTES RUIZ HERNANDEZ

México, D.F.

No es fácil relatar un hecho tan humillante para la humanidad en pleno Siglo XX. Es tan penoso exponer un caso de esta naturaleza ante la opinión pública, que en reiteradas ocasiones he titubeado en hacerlo público.

Sin embargo, quizás por el hecho de que se haya dado lectura a un manuscrito semejante a éste ante el Juez de una corte de Miami, donde un juicio de extradición a México se pone en juego la integridad física de dos compatriotas, me animo a narrar, porque lo creo necesario, la dantesca experiencia a la que fui sometido por los agentes de la Policía Judicial Federal del Estado de Yucatán.

La tarde del 23 de Julio de 1976, fui arrestado en el Aeropuerto de Mérida por dichos agentes.

Gran despliegue de fuerza y bajo la custodia de varios automóviles repletos de agentes, fui trasladado a la comandancia de esa ciudad. Una vez en la Jefatura, se me encararon varios agentes, los cuales me exigieron una confesión.

"Conozco mis derechos", les dije. "Exijo un abogado"

"Aquí estás en México", se burlaron. "Hablas o te mueres"

Me llevaron a una habitación contigua, me desnudaron, fui atado de pies y manos y vendado de los ojos.

Me tiraron al piso sobre una plancha de metal, escuché el sonido de unas cadenas semejante a las que usan los perros, aunque no podía ver, las reconocía por el sonido. Al final las cadenas tenían argollas en las que introducían los dedos pulgares del pie y el pene.

Posteriormente sentí el peso de alguien que se sentó en mi pecho, otro me presionaba la cabeza con el pie contra el piso y otro las piernas.

A través del metal de las cadenas me llegaba electricidad al cuerpo.

Los choques eléctricos se sucedían uno tras otro, cuando hacían una pregunta de inmediato sentía el estremecimiento de las descargas eléctricas.

Los músculos acalambrados se contraían con fuerza ante la potencia del choque, utilizando agua que me tiraban en el cuerpo lograban una mejor conducción y consecuentemente el dolor se hacía más agudo al paso de la corriente por las zonas donde era aplicada.

El objetivo que perseguían por medio de la tortura, por supuesto, era aterrorizarme y obligarme a contestar las preguntas que me formulaba el verdugo.

Es además lógico que quien sea sometido a una tortura de este tipo se rehuse a firmar cualquier documento que le exijan.

Una vez en la cárcel he sido sujeto a inestabilidad y a que los cambios de dormitorio así como de prisión e incluso el arresto de mi esposa el día 23 de Julio de 1977, cuando tenía 7 meses de embarazo, me hace sentir inseguro en las prisiones mexicanas.

Orestes Ruiz Hernández
Preso Político en México